

JOSEP MARIA VALLS ANDREU, secretario general del Ayuntamiento de Cambrils.

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 25 de mayo de 2018, adoptó, el acuerdo que en su parte dispositiva dice:

"14.- OTORGAR A LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LA SALLE UNA SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 Y APROBAR EL CONVENIO REGULADOR (X2018020592)

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, ya propuesta de la Comisión de Cultura y Fiestas, adopta el siguiente acuerdo:

La Asociación Antiguos Alumnos de la Salle, organiza a lo largo del año diferentes actos en beneficio de la población de Cambrils.

Estos actos son concretamente: el Homenaje a la vejez; la Llegada y Cabalgata de los Reyes Magos de Oriente, así como el Concurso de Belenes.

Ambas partes tienen el interés común que en Cambrils se sigan organizando para la Feria de Cambrils, como desde hace muchos años, el Homenaje a la Vejez, día dedicado a las personas ancianas que viven en la población, y que es un referente ineludible dentro de la programación festiva del municipio y que este año llega a la 61. edición y por las fiestas de Navidad, la Llegada y Cabalgata de los Reyes Magos de Oriente, y el Concurso de Pesebres, actividades, todas ellas, de larga tradición en el municipio y que con el paso de los años se han consolidando como un referente cultural y festivo de los cambrilenses y de los que nos visitan.

Con el objetivo de que la AAA La Salle de Cambrils co-organice, con el Ayuntamiento de Cambrils, una nueva edición del Homenaje a la vejez (61ª edición), y la edición correspondiente de la Fiesta de los Reyes Magos de Oriente lo que requiere el esfuerzo conjunto de ambas partes y organice con la colaboración del departamento de cultura el 61º Concurso de Belenes.

Dado que, en el convenio firmado en el año 2008, aprobado por la Junta de Gobierno del día 19-09-08 se acordó conceder una subvención anual por el alquiler por parte de la AAA La Salle de un almacén para guardar las carrozas de los Reyes, incluida en la subvención de la fiesta de Reyes. Se indica que el Ayuntamiento no tiene ninguna vinculación contractual con el propietario del local.

Visto el informe favorable del interventor.

Se acuerda:

1.- Aprobar y firmar el convenio entre el Ayuntamiento y la Asociación Antiguos Alumnos La Salle para los años, desde 2018 hasta 2019, en el que se incluye la organización de los siguientes actos: Fiesta de la Vejez Concurso de Pesebres Fiesta de los Reyes Magos (2019)

2.- Otorgar una subvención a la Asociación Antiguos Alumnos La Salle, de acuerdo con lo establecido en el citado convenio por los siguientes importes:

AYUNTAMIENTO DE CAMBRILS

Fiesta de la Vejez	17.000 €
Concurso de Belenes	1.800 €
Fiesta de los Reyes Magos	26.712 €

Dicho pago se hará efectivo por transferencia, de la siguiente manera:

Con cargo al presupuesto 2018 en las siguientes partidas:

- Ptda. subvenciones Fiestas, 2018 40 33800 48000 18.000 € (Llegada Reyes Magos)
- Ptda. de Cultura, Actividades culturales. Subvenciones, 2018 40 33400 48004: 1.800 € (Concurso Belenes)
- Ptda. Comunicación social. Subvenciones Alcaldía, 2018 11 91200 48000: 23712 € (Fiesta de la Vejez y parte de la fiesta de los Reyes Magos)
- Ptda. Fiestas Subvenciones extraordinarias, 2018 40 33800 48002: 2.000 € (Fiesta de la Vejez)
- Durante el mes de mayo se realizará el pago de 22.808 €, con cargo a las partidas 2018 11 91200 48000, Comunicación social. Subvenciones Alcaldía, 20.808 € y 2018 40 33800 48002, Ptda. Fiestas Subvenciones extraordinarias, 2.000 €

- Durante el mes de octubre se realizará el pago de 22.704 €. De los que con cargo a la partida 2018 40 33400 48004 Actividades culturales. Subvenciones, 1.800 €; con cargo a la 2018 40 33800 48000, Fiestas. Subvenciones, 18.000 € y con cargo a la partida 2018 11 91200 48000, Comunicación social. Subvenciones Alcaldía, 2.904 €.

Y para que así conste, firmo la presente con el visto bueno de la sra. alcaldesa.

Visto bueno,